

## CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2008.

Siendo las 10 horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil ocho, en el Paraninfo de la Universidad de Málaga, se reúnen los integrantes de Claustro, relacionados a continuación, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Adelaida de la Calle Martín, Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, asistida por D. Miguel Porras Fernández, que actúa como Secretario.

Verificada la lista de asistentes, se constata que entre los presentes hay mayoría suficiente para considerar válida esta sesión.

#### Relación de asistentes:

ALEMANY ARREBOLA, LUIS JOSÉ  
ALMARAZ CARRETERO, JULIÁN  
ALONSO CARRIÓN, FRANCISCO JOSÉ  
ALONSO MORENO, BEATRIZ  
ANILLO DÍAZ, MIGUEL ÁNGEL  
ARAGÓN MOYANO, SALVADOR  
ATENCIA PAEZ, RAFAEL  
AUÑÓN HIDALGO, JUAN ANTONIO  
BACHMAKOV, NIKITA  
BARIGÓN VELASCO, ÁLVARO  
BENAVIDES VELASCO, CARLOS ÁNGEL  
BENTABOL MANZANARES, MARÍA JOSÉ  
BERLANGA PALOMO, MARÍA JOSÉ  
BERMÚDEZ CARABANTE, NATIVIDAD  
BILBAO GUERRERO, CONCEPCIÓN  
BLANCA MENA, MARÍA JOSÉ  
BORREGO GARCÍA, JUAN JOSÉ  
BUENO TOLEDO, JUAN  
CABALLERO CORTES, ÁNGELA  
CABELLO PORRAS, MARÍA ROSARIO  
CALERO SECALL, INÉS  
CALERO SECALL, M<sup>a</sup> ISABEL  
CALLE MARTÍN, ADELAIDA DE LA  
CAMACHO MARTINEZ, ROSARIO  
CAMPOS SORIA, JUAN ANTONIO  
CAMPOS VIDAL, JAVIER  
CAÑIZARES LASO, ANA  
CARO GUERRA, ENRIQUE  
CARRASCO CANTOS, INÉS  
CARRASCO DÍAZ, DANIEL  
CASTELLÓN SERRANO, ALBERTO  
CASTILLO LIBERMANN, ALEJANDRO  
CEBRIAN DE LA SERNA, MANUEL DAMIÁN  
CENIZO RODRIGUEZ, MARÍA DEL ROSARIO  
CISNEROS RUIZ, ANA JOSÉ  
CLAVERO BARRANQUERO, ANTONIO  
COSANO MONCADA, ÁNGEL  
DAWID MILNER, MARC STEFAN  
DÍAZ MONTESINOS, FRANCISCO  
DUEÑAS BUEY, CONCEPCIÓN  
ELOSEGUI BANDERA, EDUARDO  
ENRIQUEZ ENRIQUEZ, FERNANDO  
ERADES PINA, CORAL  
FALCÓN MARTIN, JOSEFA  
FERNÁNDEZ BERTOÁ, MANUEL  
FERNÁNDEZ FERIA, RAMÓN  
FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ CARLOS  
FERNANDEZ LOPEZ, SEBASTIÁN

FERNÁNDEZ LOZANO, JUAN JESÚS  
FERNÁNDEZ PAVIA, ROBERTO  
FERNÁNDEZ PENDÓN, JOSEFA  
GAIL NIETO, PEDRO  
GARCÍA BÉJAR, ENRIQUE RUBÉN  
GARCÍA LOPERA, FRANCISCA  
GARCÍA MARTIN, M. INMACULADA  
GARCÍA MUÑOZ, VÍCTOR  
GARCÍA PÉREZ, OCTAVIO  
GARCÍA SANCHEZ, FRANCISCO  
GARCÍA SEGURA, RAFAEL ÁNGEL  
GARROTE BERNAL, GASPAR  
GARZÓN ESPINOSA, EDUARDO  
GAVILANES VELAZ DE MEDRANO, JUAN  
GIL GIL, SUSANA  
GIRELA ÁLVAREZ, DANIEL  
GÓMEZ AMOR, ANTONIO JOSÉ  
GÓMEZ LOZANO, MIGUEL ÁNGEL  
GONZALEZ DONOSO, JOSÉ MARÍA  
GONZALEZ GARCIA, LUIS  
GUERRERO RAMOS, GLORIA  
HERAS PEDROSA, CARLOS A. DE LAS  
HIJANO DEL RÍO, MANUEL  
HINOJOSA TORRALVO, JUAN JOSÉ  
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JOSÉ  
LABAJOS MANZANARES, MARÍA TERESA  
LÁZARO LEGAZ, PEDRO  
LECHUGA NAVARRETE, JUAN ANTONIO  
LIGER PÉREZ, ESPERANZA  
LÓPEZ GOMEZ, JUAN  
LÓPEZ NAVARRETE, JUAN TEODOMIRO  
LÓPEZ RODRÍGUEZ, MIRIAM ESTHER  
LUQUE DOMINGUEZ, EUGENIO JOSÉ  
LUQUE POLO, GABRIEL JESÚS  
MARÍN MARTÍN, FRANCISCO JAVIER  
MÁRQUEZ SEGURA, ENRIQUE  
MARTÍN GUERRERO, TERESA MARÍA  
MARTÍN REYES, GUILLERMINA  
MATEOS MORENO, DANIEL  
MELGAR GARCÍA, ANTONIO JESÚS  
MENENDEZ MUÑOZ, CARLOS MANUEL  
MIGUEL GARCÍA, FRANCISCA  
MIRANDA GARCÍA, ANTONIO  
MOLINA RUIZ, JOSÉ ANTONIO  
MOLINILLO JIMÉNEZ, SEBASTIÁN  
MONEDERO MOYA, JUAN JOSÉ  
MONTALBÁN PEREGRÍN, FRANCISCO MANUEL  
MORA HUZMAN, M<sup>a</sup> JOSE

MORALES BUENO, RAFAEL  
MORENO RUIZ, RAFAEL  
MORENO VARGAS, DANIEL JESUS  
MUÑOZ GUTIERREZ, FRANCISCO  
MUÑOZ PEREZ, JOSÉ  
MUÑOZ SÁNCHEZ, ÁNGELA MARÍA  
NARVAEZ BUENO, JOSÉ ÁNGEL  
OSUNA LUQUE, CARMEN MARÍA  
PALMA MOLINA, FRANCISCO JOSÉ  
PAREJO BARRANCO, JOSÉ ANTONIO  
PASCUAL CÔSP, JOSÉ  
PEINADO DOMÍNGUEZ, ALBERTO  
PÉREZ DELGADO, JOSÉ MARÍA  
PÉREZ LARA, JAVIER IGNACIO  
PEREZ MARTINEZ, ANTONIO JOSÉ  
PERLES ROCHEL, JUAN ANTONIO  
PIMENTEL SANCHEZ, ERNESTO  
PORRAS FERNÁNDEZ, MIGUEL  
POSTIGO GÓMEZ, MARÍA INMACULADA  
PUY SEGURA, MARÍA SOCORRO  
QUIRANTE SANCHEZ, JOSÉ JOAQUÍN  
RAMÍREZ AGUILAR, FRANCISCO JAVIER  
RAMÍREZ MAESTRE, MARÍA DEL CARMEN  
RAMOS BARRADO, JOSÉ RAMÓN  
RAYA MELLADO, PEDRO  
REQUENA GALLEGO, VIRGINIA  
RINCON ALMENDRAL, ENRIQUE  
RIO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR DEL  
RIOS ARIZA, JOSÉ MANUEL  
ROBLES ÁVILA, SARA  
RODRIGUEZ CARRION, ALEJANDRO J.  
ROMERO JEREZ, JUAN MANUEL

ROMERO PEREZ, MIGUEL ANGEL  
RUBIO RUEDA, CARLOS  
RUEDA NARVÁEZ, MARIO FEDERICO  
RUIZ ARAUJO, MARIANO  
RUIZ BLANCO, SONIA MARIA  
SALGADO RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN  
SALVI MARTÍNEZ, MONTSERRAT  
SANCHEZ JIMENEZ, FRANCISCO  
SÁNCHEZ MELGAR, SAMUEL JESÚS  
SANCHEZ TEJEDA, ANA MARÍA  
SENDRA PORTERO, FRANCISCO  
SERRANO LOZANO, FRANCISCO  
SERRANO RAMOS, ENCARNACIÓN  
SMITH FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL  
SOLER ROCHA, RAFAEL  
SOLÍS MARTÍNEZ, MARÍA CARMEN  
SOUVIRON MORENILLA, JOSÉ MARÍA  
TINEO CABELLO, ADRIÁN  
TROYA LINERO, JOSÉ MARÍA  
TRUJILLO HOYOS, MIGUEL  
VALENCIA MIRANDA, GABRIEL  
VALENCIA SAÍZ, ÁNGEL  
VALPUESTA FERNANDEZ, MARÍA  
VALLEJO AVILÉS, JOSÉ DANIEL  
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL  
VENTURA FERNÁNDEZ, RAFAEL  
VEREDA ALONSO, CARLOS  
VICENTE MORENO, ANTONIO DE  
VILLATORO MACHUCA, FRANCISCO ROMÁN  
YBARRA MORELL, IÑIGO  
ZAPATERO ARENZANA, JOSÉ

#### **Justifican su ausencia:**

ACOSTA ÁLVARO, CECILIA  
ANTING FERNÁNDEZ, JORGE  
ARMENTA PEINADO, JUAN ANTONIO  
ASENSI MARFIL, ALFREDO  
BARBANCHO FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL  
BLANES BERENGUEL, ALFREDO  
DÁVILA ARIAS, GUADALUPE  
DIEGO ACOSTA, MARIA DE  
JOYA CAPARRÓS, GONZALO  
LÓPEZ ZAPATA, EMILIO  
MAIRELES TORRES, PEDRO  
MALDONADO MONTERO, ENRIQUE F.  
PASTOR VEGA, JOSÉ MANUEL

PASTOR VEGA, JOSÉ MANUEL  
PERALTA DE LA CÁMARA, JUAN LUIS  
PUERTA NOTARIO, ANTONIO  
RECHOU SENA, BEATRIZ  
RODRIGUEZ CARRION, ALEJANDRO J.  
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VALERIANO  
RODRÍGUEZ QUESADA, ANA MARÍA  
ROSES CAMPOS, SERGIO  
SAN MARTÍN GARCÍA, JESUS EMILIO  
TORRES CAZORLA, MARÍA ISABEL  
VERA FERNÁNDEZ, FRANCISCA MARÍA  
VIDAL MIRALLES, LOURDES  
ZARO VERA, JUAN JESÚS

#### **Orden del día de la sesión ordinaria del Claustro**

- 1º Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el día 21 de mayo de 2008.
- 2º Informe de la Sra. Rectora.
- 3º Informe de la Defensora de la Comunidad Universitaria.
- 4º Presentación del II Plan Estratégico de la Universidad de Málaga para el período 2009-2012.
- 5º Intervenciones de los portavoces de grupos claustrales y claustrales no agrupados.
- 6º Votación sobre las propuestas de nombramiento de los siguientes doctores "honoris causa".
  - D. Vicente Navarro i López
  - D. Juan Ramón Cuadrado Ruora
  - D.ª Margarita Salas Falgueras..
- 7º Elección de representantes de la Comisión de Becas, ayudas y asistencia al Estudiante de la Universidad de Málaga.
- 8º Ruegos y Preguntas.

## **1º Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de mayo de 2008.**

A propuesta de Don Jorge Anting Fernández, se incorporan al acta las intervenciones de los grupos claustrales, que no estaban incluidas en el primer borrador. Se aprueba por asentimiento.

## **2º Informe de la Sra. Rectora.**

A continuación se reproduce la intervención de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga:

*“Señoras y señores claustrales quiero, en primer lugar, darles la bienvenida y agradecerles su presencia en este Claustro con el que vamos a concluir un año muy intenso desde el punto de vista del trabajo y de la actividad política y académica, que se han llevado a cabo tanto en la Universidad de Málaga, como en la Secretaría General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía, en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el Consejo de Universidades y en todos los órganos políticos y académicos con competencias en materia universitaria.*

*Siempre que concluye un año parece obligado hacer balance y planificar el futuro. Esa es mi intención en esta sesión del Claustro y esa es, también, mi obligación. Comparecer ante todos ustedes para rendir cuentas de lo que se ha hecho y para proponerles las principales líneas de actuación del Equipo de Gobierno de la Universidad para los próximos meses.*

*Empezando por el balance, quiero manifestarles mi satisfacción por las actuaciones que hemos llevado a cabo durante este último año. Un año que ha venido presidido por la renovación democrática de todos los órganos de gobierno de la Universidad, tanto de carácter colegiado como unipersonal y por la participación de la comunidad universitaria en los principales proyectos de gobierno y de futuro de esta institución académica: la planificación estratégica y el desarrollo del nuevo sistema de ordenación de las enseñanzas universitarias, que se enmarca en el denominado Espacio Europeo de Educación Superior.*

*Decía en mi intervención en la inauguración oficial del curso académico que éstos eran tiempos de crisis económica, pero todavía no nos atrevíamos a vislumbrar que también podían ser tiempos de cierta agitación política e incluso de moderada convulsión académica, como consecuencia del proceso de cambios que augura la implantación del nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas universitarias.*

***Decía una educadora italiana María Montessori que “la primera tarea de la educación es agitar la vida, para después dejarla libre para que se desarrolle”.***

*Desde luego el nuevo sistema de educación superior ha venido a agitarnos la vida, o cuando menos a soliviantarla, pero también a acercarnos aún más a Europa. No sólo a la Europa del euro o de la economía global, sino también a la Europa social, a la de los valores y principios democráticos, a la Europa del conocimiento, a la Europa humanística.*

*Esa agitación que afecta al mundo universitario y especialmente a los estudiantes, aunque en una proporción muy limitada, que no alcanza ni siquiera el 1% de la población estudiantil no debe empañar el intenso trabajo que se viene realizando desde que las universidades europeas se pusieron de acuerdo para avanzar en su unión en términos de educación superior.*

*Se trata de un proceso en el que participan actualmente 46 países europeos desbordando las fronteras de la Unión Europea y generando un importante interés en otras regiones del mundo, que lo consideran como un modelo a imitar, como una expresión del proceso más amplio de construcción de una Europa del conocimiento y de los ciudadanos, en la que la universidad debe tener un papel central.*

*Siguiendo con la cita de la educadora italiana, si la primera tarea de la educación es agitar la vida, después hay que dejarla libre para que se desarrolle.*

*Y nuestros estudiantes deben sentir esa libertad, que se inculca como un valor primario en la formación universitaria y se desarrolla como un principio fundamental en la actividad académica.*

*Sus manifestaciones de protesta deben ser respetadas y atendidas y su expresión de libertad no debe estar sujeta a más reglas ni deberes que el respeto a los derechos de los demás. A aquellos que no están de acuerdo con esas protestas, o que incluso estando de acuerdo, creen más adecuadas otras formas de encauzarlas, participando activamente en el proceso de construcción de una Universidad pública, que se fundamenta en la autonomía institucional, la libertad académica, la igualdad de oportunidades y los principios democráticos.*

*No crean ustedes que estamos en contra de la protesta de nuestros alumnos. Esa es una expresión del pensamiento libre, que se genera en la Universidad, pero desde esta tribuna les invito a convertir los esfuerzos de una protesta que puede resultar estéril en un trabajo fructífero y productivo:*

***“Construir entre todos ese modelo común de enseñanza universitaria que busca dos objetivos fundamentales: facilitar la movilidad académica para mejorar la formación de nuestros estudiantes y propiciar la movilidad profesional, mejorando las condiciones de nuestros egresados para obtener un empleo acorde con su formación.”***

*Hace unos años dos corrientes de pensamiento forjaron diferentes teorías sobre la denominada “europeización de España” o la alternativa “españolización de Europa.”*

*Creo que hoy la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de este país y la inmensa mayoría de los universitarios y universitarias optamos por la aproximación a Europa, por el establecimiento de un sistema común de enseñanza superior, que facilite el reconocimiento de los títulos universitarios, que favorezca la movilidad de nuestros estudiantes, que establezca una unidad de medida común (el crédito ECTS) para valorar la dedicación del estudiante a su propio proceso de formación, la adquisición de conocimientos y la obtención de competencias.*

*Que éste no es un sistema perfecto, lo sabemos todos. Que es posible corregir las deficiencias, es nuestro gran desafío. Que debemos participar todos los miembros de la comunidad universitaria y de forma preferente los estudiantes, es una necesidad que debemos reconocer cuanto antes.*

*Permítanme que les haga tres afirmaciones muy rotundas. En primer lugar, el nuevo sistema de ordenación de las enseñanzas es un modelo diseñado por todos los gobiernos europeos, y desarrollado en el caso de nuestro país, por dos gobiernos diferentes, con la participación de los gobiernos autonómicos y la aquiescencia de las respectivas mayorías parlamentarias.*

*En segundo lugar, se ha llegado a un punto de no retorno en el avance e implantación del nuevo modelo universitario, que marca un hito fundamental en el año 2010, en el que deben estar implantadas las nuevas enseñanzas en todo el sistema universitario español y por tanto cualquier retraso haría perder a la Universidad de Málaga condiciones objetivas de competitividad con otras instituciones académicas públicas y privadas y perjudicaría seriamente los intereses de nuestros estudiantes.*

*Y en tercer lugar, yo quiero sumarme a todas las reivindicaciones que busquen una mejora y un perfeccionamiento del sistema universitario y solicito la incorporación a los trabajos que se están realizando en esta Universidad de todos los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, para convertir una gran oportunidad en el éxito de la Universidad de Málaga.*

*Creo que es fundamental prodigar la labor de información, profundizar en el debate de aquellas cuestiones que sean susceptibles de discusión, en los foros que se han establecido para estudiar los nuevos planes de estudio, para diseñar los sistemas de reconocimiento o para definir los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación de conocimientos.*

*Hace unos días hemos publicado en los tres diarios locales de mayor difusión un folleto informativo en el que nos atrevemos a explicar los elementos fundamentales que definen el Espacio Europeo de Educación Superior. Hemos organizado jornadas informativas dirigidas a los representantes de alumnos en el Claustro y en los órganos de gobierno de los Centros y vamos a continuar con la actividad pedagógica y formativa para tener alumnos informados y críticos, que puedan participar en la construcción de un modelo común de enseñanza superior con una voz autorizada basada en el conocimiento y en la crítica constructiva.*

*Les digo una vez más que estamos a su disposición y que la Universidad desea su participación. Son ustedes el fin último de esta institución y la razón de ser de la actividad académica y administrativa de esta Universidad.*

*Pero además de esta labor informativa, hemos desarrollado un intenso trabajo en este último año. El Consejo de Gobierno es testigo y participe de esa ingente labor que nos ha llevado a adoptar los siguientes acuerdos:*

- ❖ *La aprobación de los criterios y procedimientos para la elaboración y aprobación de propuestas de títulos universitarios oficiales de Grado.*
- ❖ *La creación de la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Málaga.*
- ❖ *Las normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado.*
- ❖ *Las normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Graduado, que regula también la extinción de las actuales enseñanzas de Licenciado y Diplomado Universitario*
- ❖ *Las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado o Graduada en:*
  - *Trabajo Social*
  - *Relaciones Laborales y Recursos Humanos*
  - *Enfermería (Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Escuela Universitaria de la Diputación Provincial y Escuela Universitaria "Virgen de la Paz" de Ronda.*
  - *Fisioterapia*
  - *Podología*
  - *Terapia Ocupacional*
  - *Derecho*
  - *Historia del Arte*
  - *Traducción e Interpretación*
- ❖ *Y las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster en:*
  - *Arte y Tecnología*
  - *Educador Ambiental*
  - *Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación*
  - *Ingeniería Acústica*
  - *Ingeniería de Fabricación*
  - *Inteligencia Artificial*
  - *Investigación e Innovación en Comunicación Audiovisual*
  - *Salud Internacional*
  - *Ciencia y Tecnología de Coloides e Interfases*
  - *Láseres y espectroscopia avanzada en química (Quimilaser)*

*En otro orden de cosas, y siguiendo con el balance y la rendición de cuentas se han aprobado también:*

- ❖ *La normativa de aplicación necesaria para adaptar los Estatutos de la Universidad de Málaga a las previsiones de la Ley 4/2007.*
- ❖ *El procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga.*
- ❖ *El procedimiento para la certificación de la experiencia en gestión y administración educativa del profesorado.*
- ❖ *Las directrices y calendario para la elaboración del II Plan Estratégico.*
- ❖ *La implantación de procedimientos para la garantía de la calidad en la Universidad de Málaga.*
- ❖ *La modificación del Plan de Ordenación docente, que incorpora reducciones de la actividad docente por razón de la edad y de la actividad investigadora.*
- ❖ *El Reglamento que regula la concesión de licencia de período sabático al personal docente e investigador.*
- ❖ *El Reglamento de funcionamiento del Servicio de Instalaciones Radiactivas.*
- ❖ *El Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Formación del Personal Docente e Investigador.*
- ❖ *La creación de la Unidad de Estadística.*
- ❖ *Y las directrices presupuestarias y el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 2009.*

*Entre otros muchos acuerdos, que se elevan a sesenta y ocho en este año y que van desde la creación de nuevas plazas de personal docente e investigador, a la aprobación de la nueva oferta de títulos propios, etc. Todos los acuerdos están publicados en la página web de la Universidad para su conocimiento y para la información general de la sociedad.*

La otra cara de la moneda la constituyen las propuestas de futuro, los proyectos de expansión y crecimiento de esta institución académica. Tres son los programas de actuación para los que pedimos su apoyo: El II Plan Estratégico Institucional, del cual les vamos a informar, el Presupuesto para el ejercicio 2009, que debe aprobar el Consejo Social el próximo día 23 y el Plan de Infraestructuras que tiene su causa en la planificación estratégica y su respaldo económico en el presupuesto.

Por lo que respecta al **Plan Estratégico**, planteamos a este Claustro, como lo hicimos al Consejo de Gobierno y como lo haremos ante el Consejo Social, un documento en el que se refleja cuál será la estrategia a seguir por esta institución académica en el medio plazo, los próximos cuatro años, en el que se enmarcan las directrices y el comportamiento para que esta organización alcance las aspiraciones que ha plasmado como objetivos y fines para alcanzar la excelencia en torno a siete áreas estratégicas:

- El aprendizaje a lo largo de la vida: nuevas enseñanzas. Nuevas tecnologías.
- La Universidad del conocimiento: investigar para avanzar, innovar para cambiar la sociedad.
- El valor estratégico de las personas: desarrollo e igualdad.
- El campus de Teatinos. Las infraestructuras y los recursos: un compromiso con Málaga y la sostenibilidad.
- Las alianzas con el entorno: cultura, relaciones institucionales, desarrollo económico-social y empleo.
- Los resultados y la comunicación: Una Universidad socialmente responsable.

Pretendemos conseguir:

- Una Universidad caracterizada por la excelencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Una Universidad reconocida por la excelencia investigadora, la transferencia de conocimiento y la promoción de la innovación.
- Una Universidad que garantiza el desarrollo personal y profesional, la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Una Universidad que conserva su patrimonio y desarrolla su campus universitario con criterios de sostenibilidad, integración en la ciudad y proyección de futuro.
- Una Universidad comprometida con su entorno tecnológico, medioambiental, económico, social, histórico y cultural, y que incorpora en su actividad los principios de responsabilidad social.
- Una Universidad de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en Málaga y su provincia, abierta a todos sus habitantes, a estudiantes y profesionales de todo el mundo y con proyección nacional e internacional.

Una Universidad, en suma que defienda como valores:

La responsabilidad social  
La igualdad  
La sostenibilidad  
Las relaciones multiculturales  
El pensamiento libre y el espíritu crítico.

En cuanto al **presupuesto económico** es el documento en el que se recoge la previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2009, y nos va a permitir establecer prioridades y evaluar la consecución de objetivos. En este caso una de las prioridades es la implantación efectiva del Espacio Europeo de Educación Superior y para ello hemos establecido un Plan Propio de dotación de recursos, al que se destinan seis millones de euros, en el marco del Plan Estratégico, con el objetivo de dar cumplimiento a las líneas estratégicas destinadas a incrementar los recursos materiales y humanos para propiciar esa adaptación al nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas universitarias. Se incrementan los gastos de personal, los gastos para becas y ayudas al estudio, las inversiones y las transferencias de capital y se congelan los gastos corrientes.

Y finalmente, por lo que respecta al **plan de infraestructuras**, vamos a continuar con las obras de los edificios Económico Social y de las Ingenierías, cuya finalización está prevista para mediados del año 2009. Hemos construido con la ayuda de la Fundación General, dos edificios de Servicios Múltiples en el Campus de Teatinos, uno cerca del Jardín Botánico y otro en las inmediaciones de las Escuelas Técnicas Superiores de Informática y Telecomunicación, que albergarán los servicios de Alumnos, Relaciones Internacionales y Becas y Ayudas al Estudiante y aulas para la Facultad de Bellas Artes.

Vamos a destinar recursos para la construcción del nuevo edificio de Ciencias de la Salud y vamos a suscribir un importante acuerdo con el Parque Tecnológico de Andalucía, para construir un Campus Internacional de Excelencia.

En el marco de la denominada “Estrategia Universidad 2015” impulsada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que contempla como acción estratégica la creación de Campus de Excelencia Internacional en las Universidades españolas en un entorno territorial en el que pueden participar, además de las Universidades, Centros Mixtos Institutos de I+D, Parques Científicos, Centros Tecnológicos y el Sector productivo y asistencial, la Universidad de Málaga vamos a proponer al Parque Tecnológico de Andalucía asentar las bases de una alianza estratégica entre ambas instituciones, que tenga por objeto la creación de un entorno académico y científico, emprendedor e innovador.

La Universidad de Málaga, tiene entre sus líneas prioritarias de actuación, de acuerdo con el Segundo Plan Estratégico Institucional la creación de un parque científico empresarial en la ampliación del Campus de Teatinos. El objetivo es impulsar, dinamizar y producir investigación, desarrollo e innovación tecnológica, a través de estructuras permanentes, eficaces y autosuficientes, de manera que los participantes puedan promover la interacción entre la Universidad, la industria y la empresa.

La misión del Parque Tecnológico de Andalucía será gestionar la construcción de nuevos edificios y el uso de las instalaciones correspondientes, de acuerdo con sus competencias y en los términos acordados con la Universidad de Málaga y aprobados por los órganos rectores de ambas instituciones.

Estos son, señoras y señores claustales, los hitos fundamentales que marcan una acción de gobierno comprometida y responsable con el progreso de la Universidad de Málaga y de la comunidad universitaria y con el avance de la sociedad malagueña. Espero seguir contando con su apoyo para hacer realidad nuestros proyectos, que por supuesto son los suyos y los de todos los que conformamos esta institución.

Muchas gracias.”

### **3º Informe de la Defensora de la Comunidad Universitaria.**

D.ª Mercedes Vico Monteoliva, Defensora de la Comunidad Universitaria, procede a realizar el informe correspondiente a la memoria de actividades de la Oficina, en los términos que se reproducen en el anexo I.

Entre las recomendaciones realizadas por la Defensora Universitaria se encuentran las siguientes:

- La necesidad de que se adopten medidas para evitar trato discriminatorio de los estudiantes a la hora de llevar a cabo el reconocimiento por actividades sociales, culturales y deportivas.
- La obligación de resolver y notificar de forma expresa todas las reclamaciones dirigidas a los órganos de gobierno y administración de la Universidad, evitando el silencio administrativo.
- La resolución de todos los problemas relacionados con la expedición del carné universitario.
- La conveniencia de elaborar un Reglamento de evaluación de los estudiantes que contemple el reconocimiento por compensación para aquellos alumnos que hayan agotado convocatorias.

### **4º Presentación del II Plan Estratégico de la Universidad de Málaga para el período 2009-2012.**

D. Carlos Benavides Velasco, Vicerrector de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad interviene para presentar el contenido del II Plan Estratégico Institucional, aprobado por

el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 17 de diciembre, que se adjunta a este acta como anexo II.

#### **5º Intervenciones de portavoces de grupos claustales y claustales no agrupados..**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa del Claustro y la Junta de Portavoces se abre un turno de intervenciones de los grupos claustales y de los claustales no agrupados, por orden de menor a mayor, con un tiempo de diez minutos para los primeros y de dos minutos para estos últimos.

Intervienen los siguientes claustales:

**D. Iñigo Ibarra Morell**, claustral no agrupado, interviene reclamando lo que denomina una “regeneración de la política universitaria”, manifestando su sorpresa por la falta de asistencia al Claustro de los representantes de los Estudiantes.

Además, pone de relieve la falta de confianza de la comunidad universitaria en sus representantes, así como la falta de renovación de los cargos institucionales, informando al Claustro que es su intención proponer una modificación de los Estatutos de la Universidad, cuando se inicie el correspondiente procedimiento de adaptación normativa, en la cual incluirá la propuesta de limitación de mandatos de todos los cargos institucionales a ocho años.

Le Rectora contesta que la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades contempla un período de tres años para que se proceda a la adaptación de los Estatutos a la nueva Ley. Este proceso no se ha iniciado aún, pero se compromete a plantear el comienzo del mismo en el próximo Claustro.

**D. Álvaro Barigón Velasco** manifiesta su satisfacción por la entrevista que ha mantenido con la Rectora, pero pone de relieve su insatisfacción porque no han sido atendidas las reivindicaciones realizadas el día 21 de mayo de 2008, en la correspondiente sesión del Claustro Universitario.

En lo que concierne al alojamiento de los estudiantes no residentes, felicita al Servicio que gestiona el alojamiento de estudiantes, aunque matiza que son necesarias más residencias universitarias y colegios mayores. Subraya la situación deficiente de la Residencia “Jiménez Freud”, indicando que hay muchos alumnos extranjeros y que se han quedado sin plaza muchos alumnos españoles.

Por otra parte, destaca el Sr. Barigón que es preciso aumentar el sentimiento de pertenencia de los alumnos a la Universidad de Málaga y que es preciso fomentar los foros de estudios y debates, la tuna, etc.

Por lo que respecta al deporte universitario, felicita a la Universidad por la organización del “Trofeo Rectora” y por los precios de los servicios, sobre todo los correspondientes a las actividades de natación. Propone, además, la organización de una liga más flexible para que puedan participar todos los equipos durante todo el año, planteando una reducción de los precios de los servicios.

En cuanto a los viajes de “fin de estudios” expone que no se realizan, manifestando que sería conveniente organizar un viaje oficial, con medios de la Universidad.

Continúa su exposición el Sr. Barigón señalando la necesidad de fomentar el servicio de voluntariado y dando ánimo al Rectorado para que ponga más medios.

Más adelante el representante de los alumnos enumera una serie de cuestiones que considera importantes:

- La falta de información, dirigida a los alumnos, sobre la estructura orgánica de la Universidad de Málaga y sobre las actividades que le corresponden a los órganos de dirección y gobierno.

- La necesidad de celebrar reuniones periódicas, al menos una vez al mes, entre la Rectora y el Consejo de Estudiantes.
- El establecimiento de un turno de réplica para los claustales que hayan intervenido en el Claustro de al menos un minuto.
- La conveniencia de reforzar la figura del/la Defensor/a Universitario/a ya que los alumnos no se quejan por temor a represalias.
- La falta de información sobre el denominado “proceso de Bolonia”, solicitando jornadas informativas en todos los Centros.
- La elaboración de un Reglamento de exámenes, común para todos los Centros.
- La obligación de cumplir las programaciones docentes que, además, no incluyen aspectos importantes como la valoración de los exámenes, plazos de reclamaciones, etc.
- La existencia de colas para la matriculación de las asignaturas de libre configuración.
- La realización de exámenes únicos por curso y no por grupos.
- La creación de tribunales de compensación para alumnos que agotan convocatorias y tienen que finalizar sus estudios en otras universidades.
- Los problemas de espacio en las bibliotecas universitarias en períodos de exámenes, reclamando la apertura durante todo el día de una biblioteca de Centro, durante todo el año.
- La afluencia de usuarios ajenos a la Universidad de Málaga a las bibliotecas universitarias, señalando la posibilidad de exigir el pago de una tasa para acceder a estas instalaciones durante los períodos de exámenes, que luego revertiría en la propia biblioteca.
- La eliminación de las barreras físicas de carril bus, instaladas en el campus de Teatinos que dificultan la circulación de vehículos.
- La circulación del transporte público es lenta y con escasa puntualidad.
- La falta de señalización de los aparcamientos de bicicletas en la E.T.S.I. Telecomunicación y en la E.U. de Turismo.

Concluye su intervención Don Álvaro Barigón felicitando a la Rectora por la bajada de precios de los productos que se venden en las cafeterías de los centros Universitarios.

La Rectora responde que es necesario realizar una priorización de todas las propuestas y que toma nota de todas las peticiones, pero matiza algunas aspectos señalando, por ejemplo, que se ha destinado una partida presupuestaria para mejorar la Residencia Universitaria “Jiménez Freud”, en la que ya se ha instalado la red “wifi”. Además, se va a sacar a concurso público la construcción de colegios mayores y residencias universitarias, señalando la conveniencia de iniciar la construcción de estos edificios de forma simultánea, si es posible, a la urbanización de la ampliación del Campus de Teatinos.

En relación con la información y el acceso de los estudiantes a las actividades culturales, pone de relieve la Rectora, que de los cuarenta y cinco mil visitantes de la Exposición “Del Greco a Picasso”, instalada en el Rectorado de la Universidad, ni un quince por ciento eran miembros de la Universidad de Málaga. Subrayando que la labor de información es intensa y se está trabajando con los Centros para que incrementen su labor informativa con la colaboración de la Dirección General de Comunicación.

Por lo que respecta a los precios de los servicios deportivos, señala la Rectora que no ha habido quejas, advirtiendo que el deporte universitario no debe ser profesional, ni de élite, sino una actividad universitaria más, dirigida a formar a los estudiantes.

En relación con la información del denominado “proceso de Bolonia”, se han organizado jornadas de información universitarias y también en los Centros. Además, se ha diseñado una información específica para divulgar a través de la web de la Universidad de Málaga los aspectos más importantes de este proceso y su influencia en los estudiantes.

En cuanto al Reglamento de exámenes, es un compromiso que asume el Equipo de Dirección de la Universidad, que será negociado con los Centros y los representantes de los Estudiantes.

Por lo que se refiere a la apertura de las bibliotecas de los Centros, el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico está realizando un estudio de uso y acceso a sus instalaciones del que serán informados los representantes de la comunidad universitaria.

En cuanto al “carril bus”, el Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad ha solicitado una visita al Consorcio de Transportes para que se proceda a la supresión de las barreras de estos espacios, que tanto dificultan la circulación de vehículos.

Por lo que respecta al “carril bici” la Universidad de Málaga ha solicitado su construcción y ya se ha habilitado un espacio específico en la ampliación del Campus de Teatinos.

En representación del Grupo Claustal “Reforma”, interviene **D. Víctor García Muñoz**, que inicia su exposición denunciando “el barrizal” que hay en los alrededores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Denuncia, además, la falta de información en materia de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, después de nueve años transcurridos desde la reunión de Bolonia.

Señala, también, el Sr. García que los Centros no están preparados para aulas de sesenta y cinco alumnos, siendo necesaria también la adaptación de los profesores que tienen que ser también tutores, y cuya actividad no se va a reducir a un examen anual y a las clases magistrales.

Advierte el representante del Grupo Claustal “Reforma”, que la apertura de las bibliotecas universitarias debe producirse durante todo el año y las veinticuatro horas del día, en consonancia con la reivindicación de los alumnos.

Por lo que respecta a las cafeterías, se alegra de que hayan sido escuchadas las reclamaciones, advirtiendo que ha de ser la Universidad de Málaga la que asuma la diferencia entre lo que pagan los alumnos y lo que esperan recaudar los empresarios de cafeterías.

Finalmente, el Sr. García realiza una serie de reivindicaciones en relación con los siguientes temas:

- Elaboración del Reglamento de exámenes.
- Propuesta de un Reglamento de verificación y seguimiento de la actividad docente.
- Escasez de aparcamientos en la E.U. de Ciencias de la Salud.
- Información sobre la ubicación de las instalaciones de la Escuela Superior de Arquitectura el próximo curso académico.
- Apoyo al Decano de la Facultad de Derecho por la presentación de un nuevo plan de estudios para adaptar estas enseñanzas a la nueva estructura de Grados.

La Rectora responde, en relación con la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior, que se han hecho muchas cosas, entre las que destaca: la implantación de planes piloto en la mayoría de las titulaciones universitarias, la aplicación del Suplemento Europeo al Título, la adecuación de infraestructuras y la previsión de un fondo de recursos destinados al Espacio Europeo de Educación Superior en el presupuesto del próximo ejercicio, para acometer medias en esta materia, que asciende a seis millones de euros.

Por lo que respecta al resto de las reivindicaciones planteadas por Don Víctor García, se compromete a estudiarlas con detenimiento y a darle respuestas en la medida de sus posibilidades, de acuerdo con sus competencias y atendiendo a la priorización de tareas y su adecuación a las previsiones presupuestarias.

### 6º Votación sobre las propuestas de nombramiento como doctores “honoris causa” por la Universidad de Málaga de D. Vicente Navarro i López, D. Juan Ramón Cuadrado Roura y D.ª Margarita Salas Falgueras.

En virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Claustro y la Junta de Portavoces se concede un turno de diez minutos a los representantes de los Centros, que han presentado las propuestas de nombramiento. Siguiendo el tradicional protocolo universitario se invita a tomar la palabra a los Decanos de los Centros para que formalicen la presentación, que podrán delegar en un profesor universitario adscrito al Centro, siempre que se encuentre en servicio activo en la Universidad de Málaga.

Por la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo toma la palabra el Decano del Centro, D. Manuel Montalbán Peregrín, para presentar la propuesta como “Doctor Honoris Causa” del Profesor D. Vicente Navarro y López.

Por la Facultad de Ciencias Económicas, hace uso de la palabra D. Pedro Raya Mellado para presentar la propuesta como “Doctor Honoris Causa” de D. Juan Ramón Cuadrado Roura.

Y finalmente, por la Facultad de Ciencias interviene D.ª Francisca Sánchez Jiménez, para presentar la propuesta como “Doctor Honoris Causa” por la Universidad de Málaga de D.ª Margarita Salas Falgueras.

Una vez finalizadas las presentaciones se lleva a cabo la votación, produciéndose el siguiente resultado:

Nombre	Votos recibidos
D. Vicente Navarro i López	89 votos
D. Juan Ramón Cuadrado Roura	81 votos
D.ª Margarita Salas Falgueras	91 votos

### 7º Elección de representantes de la Comisión de Becas, ayudas y asistencia al Estudiante de la Universidad de Málaga.

Efectuada la correspondiente votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Profesores doctores con vinculación Permanente	Resultado
D.ª Francisca María García Lopera	58 votos
D. Francisco Román Villatoro Machuca	46 votos

Profesores no doctores o doctores sin Vinculación permanente	Resultado
No hay candidatos	-----

Estudiantes	Resultado
D. Salvador Aragón Moyano	11 votos
D. Nikita Bachmakov	10 votos

<b>Personal de Administración y Servicios</b>	<b>Resultado</b>
D.ª Beatriz Alonso Moreno	14 votos

Resultan elegidos como representantes del Claustro en la Comisión de Becas, Ayudas y Asistencia al Estudiante:

D.ª Francisca María García Lopera  
D. Francisco Román Villatoro Machuca  
D. Salvador Aragón Moyano  
D. Nikita Bachmakov  
D.ª Beatriz Alonso Moreno

#### **8º Ruegos y Preguntas**

No se han presentado.

Sin más asuntos que tratar, siendo las quince horas y diez minutos se levanta la sesión.

LA RECTORA  
Adelaida de la Calle Martín

EL SECRETARIO  
Miguel Porras Fernández